

Editoriales y Artículos de Opinión

08 de septiembre del 2024

Escenarios

GERARDO DE ÁVILA E IGNACIO VALENZUELA **2024**

CONFIRMAN LA ANULACIÓN

El viernes por la tarde, dos de los tres magistrados de la Sala Regional Monterrey confirmaron lo que el Tribunal de Justicia Electoral en el Estado de Zacatecas (TRIEJZ) había resuelto en 2 ocasiones: la anulación de la elección en el municipio de Zacatecas, porque, el excandidato del PAN, PRI y PRD, Miguel Ángel Varela Pinedo incurrió en graves irregularidades (actos anticipados de campaña en una radiodifusora, llamando a votar mucho antes de tiempo, entre otras anomalías). Desde luego, el político de Tlaltenango impugnará ante la última instancia que le queda: la Sala Superior del TEPJF en ciudad de México. Ya no hay más, por lo que es previsible consignar que también le darán "palo".

Y fue la magistrada, Claudia Valle Aguila-socho, con su voto quien confirmó la anulación, lo que provocó la ira de la militancia azul, comenzando por la presidenta estatal del PAN, Verónica Alamillo y desde lo nacional de la diputada federal, Noemí Luna Ayala. Por supuesto, el excandidato, Varela Pinedo también reprobó la decisión de los magistrados regionales. Subrayar: lo que viene ahora, es que, el caso terminará en la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde la resolución será exactamente la misma. Queda una semana para que eso ocurra.

Ante este escenario que se ya presagiaba, quien debe prepararse para emitir la convocatoria para llamar a elecciones extraordinarias es la LXV Legislatura del Estado que justo inició funciones ayer y el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) de Juan Manuel Fraustro Ruedas que requerirá como 11 millones de pesos para realizar la nueva elección, mismos recursos que no tiene. Así que, se tendrá que aprobar un recurso también extraordinario que será designado de inmediato. No habrá problema.

MIGUEL SERÍA INHABILITADO

Y aunque como en el béisbol: "esto no se acaba hasta que se acaba", la realidad, es que, Miguel Ángel Varela Pinedo poco o nada puede hacer, que no sea acudir ante la última instancia, en donde el resultado será lo que resolvieron el TRIJEZ (en 2 ocasiones) y la Sala Regional Monterrey. Desde luego, al violar la ley electoral, el excandidato del PAN, PRI y PRD quedará impedido para volver a competir en la elección extraordinaria. Será inhabilitado. En cambio, Jorge Miranda Castro tendrá la oportunidad de participar. De hecho, ya se está preparando para llegado el momento. La elección extraordinaria deberá realizarse antes de que termine el 2024.

La recién llegada LXV Legislatura del Estado tendrá que emitir una convocatoria para que el IEEZ realice elecciones extraordinarias antes de que termine 2024.



En la LXV legislatura del estado de Zacatecas, los 30 nuevos diputados rindieron protesta. /RICARDO REYES

En conclusión, se confirmó la anulación de la elección en el municipio de Zacatecas capital, por lo que, la LXV Legislatura del Estado tendrá que designar a un concejo municipal que saldrá del mismo Cabildo del Ayuntamiento, donde el actual alcalde, Jorge Miranda Castro tendrá que entregar la administración. Será una semana muy tensa para quien perdió y los asesores que han decidido esconder la cabeza. Y aunque unas pruebas fueron desechadas, las que procedieron fueron contundentes. Lo que venga después ya es consecuencia...

LA REVOCACIÓN DE MANDATO

Ayer, como lo anunció el Coordinador General Jurídico del Gobierno del Estado, Ángel Manuel Muñoz Muro ya se publicó en el periódico oficial la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Zacatecas. Ahora, para su aplicación tendrá que seguirse un largo camino antes de ver que cumpla con el propósito: juzgar al gobernante en turno para que continúe o no en el cargo de gobernador. Aquí algunas de los pasos a seguir, que no son los únicos, hay otros más:

1) A partir de su publicación (ayer), quien esté interesado en que se aplique la Ley de Revocación de Mandato tendrá un mes para hacerlo. O sea, hasta el 8 de octubre. Ya corre el tiempo pues.

2) El o los interesados, deberán de acudir a la LXV Legislatura del Estado para hacer la solicitud formal respectiva y ahí le dirán los requisitos que se deben cumplir para que avance la petición.

3) Entre otros requisitos, en el IEEZ se deberá registrar las firmas del 10% de la lista nominal de electores que es de un millón 260 mil electores. Algo así, como 126 mil firmas, si no, simplemente, no será tomada en cuenta la solicitud. Ah, los interesados tendrán de septiembre a diciembre de este 2024 para lograr ese número de firmas. Hablando de quienes estén interesados que se aplique la Ley al gobernador David Monreal Ávila. El tema suena sencillo, pero nos iremos dando cuenta que no lo es tanto.

4) Luego, en el supuesto de que se lograron recabar las 126 mil firmas en el órgano garante electoral, el IEEZ, tendría que emitir una convo-

ocatoria para un plebiscito en donde ya tendría que participar todo el patrón de un millón 260 mil electores (más o menos). Y aquí, para que la Ley de Revocación de Mandato se aplique, debe de votar el 40% del padrón, algo así, como 506 mil votos, situación que ya nos parece difícil de que ocurra. De pronto, la apatía ciudadana podría imponerse.

5) Estos son algunos de los requisitos que se tendrían que cumplir, pero no son los únicos, hay otros de forma y fondo. No sin antes recordar que en caso de que avance la solicitud tendría que ser debatida, discutida y en su momento aprobada o rechazada en la LXV Legislatura del Estado que acaba de iniciar funciones justo ayer.



ÁNGEL MANUEL MUÑOZ MURO
COORDINADOR
GENERAL JURÍDICO

"El gobernador no tiene la más mínima idea de vetar la Ley de Revocación de Mandato del Estado".

NO SE VETARÁ LA LEY

En medio de la somera explicación, que puede ser mejorada, nosotros, nos quedamos con que, la Ley de Revocación de Mandato fue publicada, por lo tanto, ya se puede aplicar. Pero más importante aún, es saber, que, a decir de Ángel Manuel Muñoz Muro, coordinador general Jurídico del Gobierno del

Estado, el mandatario estatal, David Monreal Ávila no vetará dicha Ley, con todo y que se puede aplicar en él (el gobernador), siempre y cuando, los interesados cumplan a cabalidad con todos los requisitos. Y aquí el tiempo es y será un aliado del jefe del Ejecutivo en turno. Será pues, un largo camino, antes de ver caer a un gobernador...

HABEMUS LXV LEGISLATURA

Ayer asumió la LXV Legislatura del Estado con el penoso precedente de que la anterior fue una auténtica vergüenza para Zacatecas. Espero, que por lo menos, den nota los siguientes legisladores: Alfredo Femat, Renata Ávila, Marco Vinicio Flores, Ana María Romo, Maritere García, Maritere García, Carlos Peña, Fernanda Miranda y Jesús Padilla. Algunos de estos ya fueron diputados, ya saben de qué se trata, ojalá y no vayan a salir con sus trivialidades, escándalos e ignorancia como los que se acaban de retirar. Suerte pues a los que llegan. Moraleja: con un diputado (a) que nos salga bueno. ¿Será mucho pedir?

NOS LEEMOS LA PRÓXIMA SEMANA



Geovanna Bañuelos
de la Torre

Falacias contra la reforma judicial

En los últimos días se ha acrecentado el debate sobre la reforma al Poder Judicial. La desinformación que ha propagado la oposición y la élite de esta institución solo buscan conservar sus privilegios. La realidad es que la Suprema Corte de Justicia de la Nación se ha encargado de darle la espalda al pueblo de México, al otorgar sentencias a favor de los poderes económicos mientras argumenta, sin fundamento, que la reforma atentará a la autonomía y la afectación a los derechos laborales de los trabajadores.

El Poder Judicial ha estado corrompido por las cúpulas de las más grandes élites del país y la impunidad es recurrente. De hecho, 61 de cada 100 mexicanos considera que el desempeño de jueces y ministros no es bueno al momento de emitir sentencias, y el 67% de los mexicanos considera que la corrupción, así como los actos y medidas preferenciales son constantes.

Ahora que buscamos reformar al Poder Judicial, la más importante de la vida política de la nación en los últimos años y eliminar sus privilegios, los opositores se escuda en un discurso de falacias. La realidad es que desde febrero pasado se implementaron en todo el país los Diálogos Nacionales sobre la Reforma Constitucional al Poder Judicial, donde participaron varios especialistas, catedráticos, jueces y magistrados e incluso integrantes de la Suprema Corte de Justicia y el Consejo de la Judicatura. De estos foros se incluyeron 100 propuestas a la iniciativa.

Los detractores de esta reforma no hablan de que busca la profesionalización, capacitación y formación para un óptimo desempeño de las autoridades judiciales; la rendición de cuentas y transparencia para garantizar el derecho al acceso a la justicia; así como erradicar el dispendio de recursos públicos y promover la austeridad. Con la elección de los integrantes se democratizará el Poder Judicial y se dota

Los detractores de esta reforma no hablan de que busca la profesionalización, capacitación y formación para un óptimo desempeño de las autoridades judiciales; la rendición de cuentas y transparencia para garantizar el derecho al acceso a la justicia; así como erradicar el dispendio de recursos públicos y promover la austeridad.

de legitimidad y se restituye la confianza hacia la ciudadanía sin la influencia de grupos políticos y económicos. Los candidatos serán propuestos por los Poderes de la Unión y el pueblo tendrá la facultad de elegir a los juzgadores a través de un proceso transparente, además, se privilegia la paridad de género.

UNA REFORMA NECESARIA

El descontento de la gente es la prueba irrefutable de la necesidad de reformar dicha institución. Para acceder a la justicia, es necesario el combate a la corrupción, la impunidad, el nepotismo y la negligencia histórica de este poder. Si a la justicia pronta y expedita y a la voluntad del pueblo de México.

*Senadora de la República por el PT



Verónica Alamillo Ortiz

Por una legislatura de resultados

Hoy, con el inicio de la nueva legislatura del estado, nos encontramos en un momento crucial para el futuro de Zacatecas. En Acción Nacional, como oposición responsable y comprometida, estamos listos para enfrentar este último tramo del actual gobierno estatal con determinación y convicción.

El partido oficial y su aliado, el Partido Verde, suman 14 diputados, lo que los deja a dos votos de la mayoría simple y a seis de la mayoría calificada. Esta situación es una invitación a todas las fuerzas políticas a reflexionar y actuar con responsabilidad. Morena y el Verde no tienen la mayoría por sí solos; necesitarán de otros partidos para sacar adelante sus iniciativas. Y aquí es donde tenemos una gran oportunidad: formar un bloque opositor amplio que se comprometa a no entregar esos votos y a trabajar de manera conjunta por el bien de Zacatecas.

Nuestro deseo es claro: queremos una legislatura que esté a la altura de las necesidades de la ciudadanía, una legislatura que deje de lado los intereses partidistas y se enfoque en resolver los grandes retos de nuestro estado mediante leyes justas, eficientes y que generen un verdadero impacto en la vida de los zacatecanos. En Acción Nacional, creemos firmemente que este congreso puede y debe ser un contrapeso real a las decisiones del ejecutivo estatal, especialmente cuando estas no correspondan a los intereses de la gente.

ENORMES DESAFÍOS

Zacatecas enfrenta enormes desafíos: la seguridad, la falta de oportunidades laborales, la crisis en el sector agropecuario, y la urgencia de fortalecer nuestros sistemas de salud y educación. Estos son solo algunos de los temas que requieren de un Congreso comprometido con la ciudadanía y no con los caprichos del

El partido oficial y su aliado, el Partido Verde, suman 14 diputados, lo que los deja a dos votos de la mayoría simple y a seis de la mayoría calificada. Esta situación es una invitación a todas las fuerzas políticas a reflexionar y actuar con responsabilidad.

poder. Desde Acción Nacional, trabajaremos incansablemente para impulsar iniciativas que verdaderamente hagan una diferencia y que construyan un Zacatecas más próspero, seguro y justo para todos.

Hacemos un llamado a todos los diputados, sin importar su afiliación partidista, a sumarse a esta causa. Es momento de demostrar que el Congreso del Estado puede ser un espacio de diálogo, de consenso y de verdadera representación ciudadana. En Acción Nacional, no buscamos ser una oposición que simplemente diga no; buscamos ser una oposición que proponga, que construya y que esté dispuesta a trabajar de la mano con todos aquellos que compartan el compromiso de poner a Zacatecas por encima de cualquier interés personal o partidista.

Hoy más que nunca, es fundamental que los legisladores respondan al llamado de los ciudadanos que esperan soluciones reales y no más promesas vacías. En Acción Nacional, no vamos a fallarles.

Presidenta estatal del PAN en Zacatecas

El Runrún dominical

El tercer año del gobierno con las tareas inconclusas

Por Grupo Imagenzac



Este domingo rinde su Tercer Informe de Gobierno, David Monreal Ávila, en un ejercicio que debe dar cuenta del estado que guarda la administración pública justo a la mitad de su mandato, y que además estrena nueva Legislatura, de la que también hay expectativas de que sea mejor que la anterior. Se van a enumerar muchos resultados y se podrán análisis comparativos respecto a años y gobiernos anteriores, pero en la realidad el contraste es consigo mismo, ya que en tres años de gobierno, ya no caben las excusas y los saldos de los malos gobiernos, sino que ahora la medición es con los 12 meses anteriores.

Los resultados de los grandes temas pendientes

Seguramente va a sostener que se han disminuido sustantivamente los índices de homicidios dolosos en la entidad, que se han detenido muchas bandas delictivas dedicadas al secuestro, la extorsión, el cobro de piso y que con ello ha disminuido la inseguridad, y puede ser, pero hoy la gente en la entidad sigue con mucho temor y los índices de percepción de inseguridad no bajan sustantivamente.

Es cierto que en el estado se registra una importante reducción en delitos de alto impacto; específicamente en homicidio doloso, Fresnillo cuenta menos de cien casos en el presente año, lo que representa una disminución superior a 50 por ciento, en comparación con 2023, y en Zacatecas capital, de más de 70 por ciento.

Pese a que la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), coloca a Fresnillo como el municipio con mayor percepción de inseguridad, en las estadísticas, esta demarcación presenta una importante reducción en el delito de homicidio doloso.

Ese sin duda, es el gran tema que hoy abordará el gobernador en el mensaje a los zacatecanos, como el gran tema en el que el gobierno ha puesto especial énfasis, pero sin descuidar que el pasado ocho de agosto, ya se informó de esa reducción, y en un evento que servía para informar esa disminución, fue increpado por una madre buscadora que burló la seguridad. Ese será el gran tema.

Las expectativas rumbo al tercer informe de Gobierno

Sin dejar de reconocer que hay avances significativos en el saneamiento de las

finanzas públicas, así como en la disminución en delitos de alto impacto, este domingo llega el gobernador al tercer año de su gobierno, con deudas aún pendientes en el sistema de salud de la entidad, donde a pesar de transferencia de los recursos al IMSS-Bienestar, falta cosas por concretar para lograr 100 por ciento en abasto de medicamentos y acceso total de la población.

En tres años no se ha concretado nada de la transferencia de recursos estatales a la federación en materia educativa, por lo que la famosa promesa de que el gobierno federal absorba la nómina estatal del magisterio sigue siendo una tarea pendiente. Hay subejercicios en dependencias vitales como Sedesol y Obras Públicas y la tarea pendiente de iniciar las obras del segundo piso se han convertido en una letanía que no tiene para cuando acabar.

La disminución en el número de empleos registrados ante el IMSS, y la constante emigración de zacatecanos, desalientan cualquier discurso oficial, por esa razón, el tercer informe de David Monreal Ávila, debe ser el cierre de una mala etapa y el anuncio de los mejores tiempos que debe tener el estado de Zacatecas en todos los sectores. A Zacatecas le urgen buenos resultados. Por ahora el gobernador llega a rendir cuentas con expectativas altas que ojalá pueda cumplir.

Ricardo Monreal fortalece la figura de Ulises Mejía Haro

No cabe duda que la carrera por la sucesión gubernamental se acelera una vez instaladas las Cámaras del Congreso de la Unión, y una vez aprobada en la de diputados la Reforma al Poder Judicial, escenario que se abrió muy claro es la nueva alianza política que han hecho Ricardo Monreal Ávila y Ulises Mejía Haro, al menos dentro de la bancada de Morena.

El pastor de la ovejas morenistas, le reconoce al empresario zacatecano, la capacidad política para coadyuvar en el pastoreo de la bancada, aun sin nombramiento, lo que fortalece la figura del joven ex alcalde de la capital. Habrá que ver si ese acuerdo, le alcanza rumbo al 2027.

Amalia García dejó claro que será la senadora opositora al gobierno morenista

Al considerar inaceptable que se intente destrozarse al Poder Judicial, la senadora

zacatecana, Amalia García Medina dejó claro que con su voto en contra de la Reforma al Poder Judicial, estará en franca rebeldía y en oposición al llamado segundo piso de la Cuarta Transformación, por lo que se visualiza como la un senadora muy aguerrida a la que no fácilmente se convencerá con presión política o con dinero.

Ya estará en la lucha contra la impunidad y busca hacer nuevas alianzas con otros actores que potencien una gestión legislativa productiva para Zacatecas. Ella es una de las dos senadoras de Zacatecas que está en la oposición y seguramente será la más combativa.

Entra en vigor la Ley de la revocación de mandato

Ayer se publicó en el periódico oficial del gobierno de Zacatecas, la Ley de Revocación de Mandato del Estado, cuyo dictamen fue votado y aprobado por unanimidad de los partidos políticos representados en el pleno de la legislatura de Zacatecas, a principios de mayo de 2024, y le es aplicable, por llegar a la mitad de su mandato. Casualmente hasta que terminó la LXIV legislatura se publicó el decreto que la hace entrar en vigor a partir de este domingo.

La publicación de la Ley de Revocación de Mandato está en el suplemento 4 al 72 de la edición del sábado siete de septiembre del 2024. Hay que considerar que conforme al decreto, también alcanza al gobernador que está en funciones, por lo que de acuerdo con el ordenamiento, debe convocarse a la consulta respectiva, y con ello, podría terminar antes del tiempo el mandato de David Monreal Ávila.

De acuerdo con el reglamento de este ordenamiento, se estipula que, para poder iniciar un procedimiento de revocación al gobernador del estado, se requerirá la participación de 10 por ciento de los electores en la entidad, esto es alrededor de 100 mil ciudadanos. Aunque ya no es diputado, el que está convencido de solicitar la revocación de mandato es Enrique Laviada Cirerol.

El plebiscito correspondiente deberá ser realizado por el Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) y para que el resultado del ejercicio democrático sea vinculante, "debe participar al menos 40 por ciento de los inscritos en la lista nominal, y la revocación procede solo por mayoría absoluta", esto sería que más de tres cuartas partes de los votantes lo aprueben. Vienen tiempos convulsos en Zacatecas en esta materia.

La nulidad de la elección en la capital

Mientras que el candidato decide acudir a impugnar, ante la Sala Superior, el resultado de la sentencia emitida el viernes pasado en la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en la recién constituida LXV Legislatura ya deben estar pensando en hacer dos cosas de manera urgente, y esto no puede esperar más de una semana, la primera nombrar un Concejo Ciudadano que reciba de Jorge Miranda Castro el poder del Ayuntamiento de Zacatecas y la segunda convocar a las elecciones extraordinarias para elegir alcalde de la capital del estado. Debido justamente a la nulidad de la elección decretada el viernes pasado, los legisladores tienen hasta el próximo sábado para integrar a ese consejo ciudadano, que sería, de ratificarse la sentencia en la Sala Superior, el segundo en un lapso de ocho años. En aquel lejano 2016 lo presidió el maestro Catarino Martínez Díaz y lo acompañaron José Francisco Rosales (QEPD) y Enrique Sánchez Esparza como secretario.

Por ahora, entre que se define la fecha de la elección y esperando la resolución final de la Sala Superior, algunos diputados de varios partidos, ya barajan el nombre del ex secretario del ayuntamiento de la capital, Juan Antonio Ruiz García para quedar al frente de este consejo por los meses que deba haber autoridad interina. Hay que recordar que la experiencia administrativa de Ruiz García lo pone por delante de muchos aspirantes, como reconocen algunos legisladores locales. Ya fue Secretario de Administración, ya fue director general de los Colegios de Bachilleres, pero también fue Presidente de la COPARMEC, capítulo Zacatecas. Pocos advierten que no sería un administrador de transición eficaz en el Ayuntamiento capitalino.

RUNRUNAZOS

Mucha sorpresa generó ayer la presencia de Alejandro Tello Cistererna, ex gobernador de Zacatecas, en la sesión de instalación de la LXV legislatura del estado, quien llegó acompañado de su esposa a la ceremonia en la que acompañó a varios diputados que fueron colaboradores suyos en su gobierno. Tan quiso pasar desapercibido que se integró en la tribuna alta donde tuvo una mejor perspectiva de la sesión. Los también estuvieron ahí en la sesión, fueron los ex candidatos a la Presidencia Municipal de Zacatecas, Jorge Miranda y Miguel Varela Pinedo, el primero como alcalde en funciones y el segundo acompañando a su esposa la diputada Karla Estrada quien asumió el fuero constitucional. Solo cuatro butacas separaban a los contendientes y mucho morbo provocó no sólo su asistencia sino la ubicación en la que quedaron. El 'pleito' sigue entre ellos.

‘El Poder Judicial necesita cambios profundos y radicales porque no le conviene a México mantener un Poder Judicial sometido a la delincuencia. El Poder Judicial está podrido, invadido por la corrupción. No se imparte justicia en beneficio del pueblo de México. No es posible que se defienda eso. ¿Por qué no apostar a renovar el Poder Judicial, a limpiarlo de corrupción, a purificarlo para que exista un auténtico Estado de derecho?’: Andrés Manuel López Obrador.

CHALCHIHUITES, ZAC.- Sábado 7 de Septiembre de 2024. Glorifica mi alma el Señor y mi espíritu se llena de gozo al contemplar la bondad de Dios mi Salvador. Gracias, oh Señor, por mandarnos tu luz misericordiosa que nos permitió salir del oscuro túnel en que el perverso, corrupto, fraudulento y mendaz exgobernador, Alejandro Tello Cristerna, nos mantuvo desde el 12 de septiembre de 2016, hasta el 11 de septiembre 2021, que logramos salir con el poder del voto ciudadano y del milagroso Santo Niño de Atocha. Amén. P.D. Sólo que ahora estamos peor, la criminalidad continúa, además de la corrupción y la impunidad.

-¡SANTA MARÍA Madre de Dios ruega Señor por nosotros..!

-¡AMÉN!-

-NO, NO, no... mi amado Zacatecas está totalmente ensangrentado, ahora fue un comandante de la policía de la Fiscalía General de Justicia del Estado, quien pagó con su sangre el gran desorden que existe en todo nuestro territorio.

“A VER mañana domingo (hoy) que es lo que dice al respecto el señor gobernador en su tercer informe de gobierno”.

-UFFF... -EXPRESA don Roberto- va a decir lo que viene diciendo desde que era candidato a la gubernatura de Zacatecas: que Alex le dejó un estado violento y quebrado, en el puro cascarón y va a volver a recordar el desvío de 2 mil 900 millones de pesos, pero que gracias a él ya se recuperó el estado sin endeudarlo con un peso más que lo que ya estaba, por lo que va a recibir una cascada de aplausos de sus selectos invitados y acarreados-.

-PUESA lo mejor se le aparece la señora Virginia y le dice lo que ya le ha dicho en dos ocasiones y la fiesta se la puede aguar; todo por no hacer bien las cosas; doña Virginia necesita ayuda económica y psicológica y don David Monreal está obligado a brindársela, ya sea de manera directa, o con algún apoyo federal o por medio de su señora esposa doña Sara Hernández Campa, presidente honorífica del SEDIF, quien anualmente recibe un presupuesto de egresos por cientos de millones de pesos para apoyar a las familias zacatecanas-.

-MMM... SE me hace muy ojona pa`paloma; no se le ve nada, al menos aquí en

Mi Jardín de Flores

Alfredo Pérez ya Había Recibido Amenazas

Por la Madre Teresa de Chalchihuites



David Monreal Ávila



Ernesto González Romo



Rodrigo Reyes Muguerza



Gustavo Díaz Ordaz



Policías agrediendo a mujeres feministas el 8M

Chalchihuites la Sara ni se para, y el David sólo vino cuando andaba en campaña a ofrecer las perlas de la virgen y se olvidó totalmente del municipio-.

Hay Malestar en la Fiscalía

-ME PLATICA mi amigo el comandante -dice don Roberto- que en la Fiscalía General de Justicia del Estado, el personal operativo está muy encabro... enojado por el cobarde asesinato de su compañero Alfredo Pérez Mejía, acribillado a balazos ayer a plena luz del día y en calles del mero centro de Fresnillo; según eso, Alfredo Pérez ya había recibido amenazas de muerte y hasta el Fiscal Camacho lo sabía, pero hicieron caso omiso y ayer lo cosieron cobardemente a balazos, aprovechando que andaba solo-.

-PERO POR qué fueron tan ojos de mandar solo a trabajar; ante las amenazas, debió, cuando menos, traer un compañero; un avisado compañero que en cuanto viera a un motociclista ponerse aguzado y al tiro ante cualquier intento de ataque, pero no, Alfredo andaba solo y fue fácil presa letal de un par de narcos que actuó al estilo colombiano: fueron más de 20 balazos, la mayoría de ellos pegó en el parabrisas como se ve en la foto-.

-¡CUÁNTA CRUELDAD, hasta el cielo lloró!; pobres hijos, pobre esposa, pobres padres, pobres hermanos, pobre familia, pobre Zacatecas, esta carnicería ya debe de parar, don David va a cumplir tres años de gobernador y con toda la fuerza del estado no ha podido regresarnos la paz y la tranquilidad prometida, ¿podrá hacerlo en los próximos tres años restantes?-.

-LO ANHELAMOS, todos los zacatecanos lo anhelamos, pero el David nos ha fallado, lo único que ha hecho es asomarse de las oficinas de Palacio de Gobierno y decir '¡qué bonito se ve Zacatecas lloviendo!', pero me gustaría que dijera: "Qué bonito está Zacatecas con paz, tranquilidad, empleos bien pagados, educación y salud de excelencia, ahora sí todos los zacatecanos comen tres veces al día, y no una sola vez como cuando gobernaba 'El RaTello'".

“QUE NOS dijera ‘ya están presos los asesinos Julio César Chávez Padilla y esposa María de Jesús Solís Gamboa, coautores del homicidio del abogado Raúl Calderón Samaniego; también están en la cárcel, los influyentes junior que golpearon con pies y puños al estudiante de preparatoria, Jorge Iván Ávila Correa; Benjamín Medrano Quezada, que robó 60 millones 100 mil pesos al Patronato de la Feria Nacional de Zacatecas (Fenaza), ya lo tengo vacacionando en el penal de Cieneguillas; los diputados que defraudaron más 200 millones de pesos en el gobierno del Alejandro Tello Cristerna, denunciados por el entonces legislador, Ernesto González Romo, ya están tras las rejas, y la noticia bomba: A ‘El RaTello’ se le incautaron todas sus propiedades en Zacatecas, la Ciudad de México y en Queretaro

para recuperar, en principio, los 2 mil 900 millones de pesos que defraudó al gobierno en el último año de su administración y...

-SIGUE USTED soñando doña Petra, eso nunca lo verán sus ojos-

-LE RESTAN todavía tres años de gobierno; se puede reivindicar si castiga la corrupción y la impunidad-

-POR SUPUESTO, pero no lo va a hacer, no hay indicios que así lo indiquen: si no detiene a Julio César Chávez y esposa, ni a Benjamín Medrano a quienes ya tiene ubicados, va a detener a quien le entregó la gubernatura en charola de plata?

“ESTÁ VISTO que en Zacatecas reina la impunidad, es más delito teñirse el caballo que robar miles de millones de las arcas de gobierno-

-¿LO DICE por la niña de secundaria que corrieron de la escuela por teñirse el pelo de azul?-

-SÍ, LO que es una barbaridad, David ya hubiera cesado no sólo a la directora y sub-directora del plantel, sino a la secretaria de Educación, son mamadas las que hicieron; a los que deberían de correr son a los cientos de narquillos que pululan en los alrededores de las escuelas vendiendo drogas, no a las niñas que imitan a sus cantantes o actrices

favoritas, no manchen-

-TIENE RAZÓN, don Roberto, es aberrante lo que le hicieron a esa criatura, lo bueno fue que intervino la Comisión Nacional de Derechos Humanos-

-EXACTO, OJALÁ y también actúe por lo sucedido el pasado 8 de marzo, cuando mujeres feministas y dos reporteras fueron golpeadas, arrastradas, semidesnudas y encarceladas cuando conmemoraban ‘El Día Internacional de la Mujer’ en Plaza de Armas, y el secretario general de Gobierno, Rodrigo Reyes Mugüerza, imitando a Gustavo Díaz Ordaz, dio la orden a los policías de reprimir a las feministas y los

uniformados se convirtieron en gorilas y las agredieron física y verbalmente, además de que varias de ellas fueron encarceladas.

“AHÍ TAMBIÉN quiero ver actuar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque la del estado nada más está de florero.

“LA MARICELA Dimas Mireles es un cero a la izquierda, le tiene un miedo atroz al David; por cierto mañana domingo va a leer su tercer informe de ‘desgobierno’, vamos a ver qué informa pues yo nomás oigo y leo puros tacos de lengua ensalivados”.

-BUENO, YO me voy. Se quedan con Dios y María Santísima de Guadalupe-



EL SUEÑO DE LA RAZÓN

ISRAEL ÁLVAREZ

La lluvia anda descalza por las calles mojadas porque corriendo todo toca el agua como si supiera que la esperan sentados en algún lado

Pájaro vuelve a su jaula

LOS SUSPIROS. Aspirar aire de manera prolongada y espontáneamente se llama suspirar y suele hacerse, según muy confiables y subjetivas fuentes, por alguna pena, ansia, deseo o todas las anteriores. Quién sabe qué resolverá suspirar, pero lo más probable es que todos tengan oportunidad de recurrir a esa productiva actividad en el momento que crean adecuado y resuelvan, tal vez, eso que no podría resolverse de otro menos airoso modo.

Cual exhalaciones náufragas, los suspiros no avisan que llegan, solo suceden y anuncian al suspirante que algo siente, aunque no fuera tanta, ni tan urgente su intención de enterarse. Como que algo les hace falta a los suspirantes que buscan en el aire aspirado lo perdido, lo no localizado o, como menciona la pedagógica descripción inicial, lo frustradamente deseado.

Suspirar es declararse incompetente para respirar con la normalidad habitual que respiran los que viven dentro de los estándares paramétricos del aire adecuado. Con bocanadas se sustituyen las ausencias o las sobras que cobran forma en el viento, pero nadie las puede ver porque de eso se trata, de mantener cautivo

todo lo que pueda traducirse nomás en simples exhalaciones de aire.

AGUA CEROS

A veces a la gente le cae mal que llueva porque se inundan sus casas o porque se mojan los cuerpos que quieren mantenerse inmutables, calentitos y por supuesto, secos. Se ponen encima techos portátiles que paran el agua para que no les caiga en la cabeza, ni en los hombros, ni en la árida cotidianidad en la que no llovía hace mucho y a la que ya se habían acostumbrado.

Cuando llueve, la gente corre para que no se moje tan rápido ni tampoco despacito y no parezca que están locos remojándose nomás de *oquis*, porque para eso existen los balnearios, las playas y por supuesto las duchas a las que se acude cuando se necesita llover el cuerpo voluntariamente, no como las tormentas, chubascos o aguaceros que llegan inesperadamente y que hacen que todo se empape como si fueran más acuáticos que terrestres los implicados.

La lluvia anda descalza por las calles mojadas porque corriendo todo toca el agua como si supiera que la esperan sentados en algún lado, para que llegue bailando y haciendo rui-

ditos como existiendo de a poquito, pero permanente y estratégicamente en diferentes lados.

CONCURSOS DE POPULARIDAD

Cada vez es menos necesario ser personas benevolentes, inteligentes o medianamente empáticas con otras personas que también ya se enteraron de esos actuales menesteres y que tampoco tienen urgencia por caer en esas minúsculas nimiedades.

Lo que ahora importa

es lucir lo suficientemente bien como si fuera cierto ese cuento de la vida bella, sonreír y convencer a todos los que apuntan la mirada de que aquí, no pasa nada más de lo que no se quiere que pase, que todo está tan bien como parece y que lo bueno es que la vida es más buena con unos que con otros.

De lo que se trata es convencer de que, afortunadamente, siempre se puede pertenecer a los primeros, aunque sea *tantito* y de vez en cuando. La vida

ya no se limita a esa cuestión cristiana de prever un juicio en el que los pecados serán redimidos y ya no hay que arrepentirse de no ser personas benevolentes, inteligentes o medianamente empáticas, sino más bien ganar competencias diarias en las que los demás piensen que se es lo suficientemente popular como para convertirse en ídolos sin pasar por la estorbosa molestia de ser simples *mortalletes*, confundidos sin certeza de absolutamente nada.



PURO VENENO

EL TESTAMENTO DE VARELA

Aunque aún tiene esperanzas de que la Sala Superior del Tribunal Electoral Federal valide los resultados de la elección en la capital, Miguel Varela sabe que el escenario es complicado. Y tan difícil está el panorama, que el político panista ya tiene una especie de "testamento" para definir el futuro de la alianza opositora en la capital. Así pues, en caso de que se confirme la celebración de una elección extraordinaria, la voluntad de Varela, quien estaría impedido a participar, es que el candidato salga de una lista de personas de su confianza, en la que se incluye la ex diputada *Lupita Flores*, el ex secretario General de Gobierno, *Érik Muñoz*, el empresario *Cuahtémoc Calderón* e *Israel González*. El perredista *Raymundo Moreno* no está en la lista, pero eso no le quita las ganas de treparse a la candidatura. Ya anda buscando el modo de colgarse.

RELEVO EN ECONOMÍA

En el proceso electoral anterior, Nieves Medellín no sabía si era candidato trans, pero sí que quería un *hueso*: primero se inscribió para senador *pluri*, después para diputado federal *pluri* y luego para la reelección en la Legislatura local, pero lo bajaron por temas de género. Ahora Nieves, a quien se le acabó su diputación local, está contemplado para ser el nuevo secretario de Economía! Si llega al cargo no sería por su alto desempeño ni por ser una eminencia en la materia. Le bastaría con entrar como una cuota del grupo de *La Secta* y del director del SEDIF, *Víctor de la Torre*. Si con *Rodrigo Castañeda* los resultados de la Sezac son malos, ¿qué se esperará con Nieves Medellín?

REAPARECE TELLO

El ex gobernador *Alejandro Tello* estuvo en la ceremonia de instalación de la LXV (65) Legislatura, pero no por invitación del priista *Carlos Peña* ni nadie más del partido. Fue la diputada panista *Tere López* quien lo invitó. En esa visita fue evidente el veneno y resentimiento que hay entre Tello y el alonsismo. Si el PRI quiere sobrevivir, advirtió el contador, debe tener apertura. Criticó los *atropellos* a la militancia por parte de las víboras del comité estatal. El alonsimo también le lanzó dardos envenenados: cuando la diputada *Susana Barragán* nombró a Tello, se escucharon algunos *abucheos* en el recinto legislativo, la mayoría de priistas del grupo de Peña.

PREPARAN CONVENIO

Este martes hay sesión del consejo universitario. En uno de los puntos se establece que el rector *Rubén Ibarra* dará información sobre las negociaciones con el ISSSTE. *Jenny González* y su equipo en el SPAUAZ están a la expectativa de un convenio de pagos al instituto federal, en el que el gobernador *David Monreal* fungiría como aval. Y a la Legislatura ya llegó un escrito del Poder Ejecutivo para solicitar la aprobación del trámite. Los del SPAUAZ andan apurados de que se concreten esas gestiones que, según dicen, deben hacerse antes de que se vaya el actual presidente, *López Obrador*.

OBSTRUCCIÓN DE LA JUSTICIA

Cuando *Simonita Ramos*, hermana del diputado *Eleuterio Ramos*, anduvo en campaña en Valparaíso, el contralor *Cuco Rocha* quiso levantar un acta de los burócratas que abandonaban sus oficinas por andar en la *grilla* electoral. Pero la síndica *Reyna Grisell Reyes* se puso brava y, según *Cuco*, incurrió en obstrucción de la justicia, por lo que ya le iniciaron un procedimiento. Dicen las lenguas bífidas que entre los mandos *Morena-PVEM* se contempla incluir al ex coordinador jurídico, *Ricardo Hernández*, en el concejo ciudadano que gobernaría por unos meses la capital, de confirmarse una elección extraordinaria.

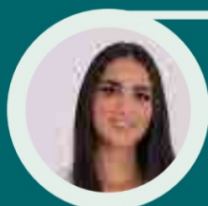
Jorge Álvarez Máynez ya anda haciendo su lucha por promoverse para 2027. El político naranja presentó su libro *México Nuevo* en el auditorio de Derecho. Y aunque no hubo la asistencia que quisieran los de MC, se harán más constantes las visitas del hijo de *Felipe Álvarez* a *Zacatecas*.

LA ENREDADERA



BORRÓN Y CUENTA NUEVA EN LA LEGISLATURA.

Ayer se cerraron las puertas de la LXIV Legislatura. Atrás quedaron las discusiones estériles y los protagonismos de más de tres. Durante este periodo legislativo, los diputados locales acudieron a 355 sesiones y dicen que lograron sacar más de mil productos -la mayoría exhortos, pero no lo dicen porque ya sabemos que son llamadas a misa y a esas campanadas nadie las escucha- y presumen que hicieron un gran trabajo. La diputada **MARIBEL GALVÁN**, como última presidenta de la Mesa Directiva, encabezó la Comisión Instaladora para darle la bienvenida a los nuevos legisladores. Algunos de ellos ni adiós tuvieron que decir porque ahí siguieron y parece que ni siquiera cambiaron de curul, como **FER MIRANDA, IMELDA ESPARZA, DAVID GONZÁLEZ** y **SUSI BARRAGÁN**. Viene una nueva etapa... a ver cómo nos va.



REPITE SUSANA BARRAGÁN.

“Sorpresivamente”, la diputada **SUSANA BARRAGÁN** repite como presidenta de la Mesa Directiva al inicio del primer año de ejercicio, igualito que empezó en el 2021. Es decir que le tocará responder al informe del gobernador **DAVID MONREAL ÁVILA**, tal y como lo hizo cuando inició periodo como titular del Ejecutivo. Sin demeritar el esfuerzo y capacidad de la joven legisladora que se jactó de ser la más votada hace tres años y en este proceso electoral estuvo a punto de repetir la hazaña, su posicionamiento es reflejo de la capacidad del otrora secretario General de la Legislatura y actual secretario de Turismo, **LE ROY BARRAGÁN**, quien le ha enseñado el teje y maneje en el Congreso y le ha puesto el ejemplo de cómo se llega a los

acuerdos importantes. ¿Mejor maestro? No creo...

EMPIEZAN LOS INFORMES MUNICIPALES.

A los presidentes municipales les queda una semana en el cargo, por eso, varios de ellos ya empezaron a rendir su tercer y último Informe de Gobierno, como **MARIO CÓRDOVA** de Río Grande; **MARIO ADÁN REYES** de Genaro Codina; **HASSAN GARDUÑO** de Juan Aldama; o **ELEUTERIO RAMOS** de Valparaíso. Éste último, rindió cuentas dos días antes de convertirse en diputado y de una vez solicitó licencia en el cargo como alcalde, porque no puede estar en los dos al mismo tiempo. Como alcalde, no podrá terminar su periodo constitucional porque como diputado tuvo que rendir protesta una semana antes, pero cumplió con rendir su informe y dejar el changarro encargado, no sin antes preparar la entrega-recepción. Eso sí, espera que su sucesora, **LUPITA ORTIZ**, ya se ponga pilas y se olvide de la grilla.

TODO LISTO PARA EL INFORME DE DAVID MONREAL.

En el Congreso del estado solo circuló la invitación a la sesión ordinaria del primer periodo de sesiones para las 10 de la mañana. Se supone que el gobernador tiene que acudir al recinto legislativo a entregar en físico su Tercer Informe de Gobierno, pero no sabemos realmente si vaya a ir o no, porque la ley no lo obliga a ir personalmente. Podría mandar a su mejor espadachín, **RODRIGO REYES MUGÜERZA**, y luego brindar el mensaje político en el Centro de Convenciones y ahí es donde se tiene todo listo para tal evento, así que **RODRIGO** tendría que entregar en un dos por tres -cumpliendo como tal y vámonos- y lanzarse a escuchar el mensaje del góber. Detrás de él los diputados que quieran ir. En todo caso, ahí nos veremos pues, porque el chismecito estará bueno...

BIBLIÓSFERA



JOSÉ ANGEL RENDÓN*

*Joseangel Rendón escribe desde 1995; recientemente ha publicado los libros Fantástico (disponible en Amazon) y Triplicantes, de narrativa, así como Animadversos de poesía.

Nosotros: Desde Un Mundo Feliz hasta nuestros días (pasando por 1984)

Y si estos seres no comprendieran por las buenas que les aportamos una dicha matemáticamente perfecta, deberemos obligarlos a esta vida feliz.

Yevgueni Zamiatin

Nosotros (1920)

Noticias desde la utopía donde vivimos.

El siglo XXI (y lo que le falta) parece ser la encarnación de las más populares distopías de la pasada centuria. Los mundos alternos, aderezados de la ciencia ficción (CF) más "lunática", se han convertido la hiperrealidad del actual momento de la historia. TOTALITARISMO, es la palabra que permea en los nuevos y cambiantes órdenes políticos del futurista presente. No es este un comentario político pro-pagandoide: una parte de la CF, que es

pieza del bagaje de las letras universales, se considera "literatura de la anticipación", por lo cual no es extraño ver en nuestra realidad momentos que en algunas páginas de la ciencia ficción ya se hayan mostrado, con todo el peligro que ello representa.

"La ilusión de una sociedad perfecta se contraponen a la realidad de una nueva política sostenida por el poder excesivo", frase de Rogorn Modaran que podría ser la nueva definición del término

Distopía aplicada. La CF pone en su lugar los finales ilusoriamente esperanzados. Pero la literatura ha mostrado con ficciones la realidad que esconde el mundo.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ

11 DE LA MAÑANA



IVÁN SAÚL JIMÉNEZ HERNÁNDEZ*

*Servidor Público, Docente e Investigador Organizacional. Correo electrónico: ivansaul@gmail.com Facebook: Iván Jiménez

Gaslighting: violencia y manipulación en las organizaciones

"No debemos normalizar la violencia psicológica en las organizaciones a las que dedicamos gran parte de nuestras vidas. Este tipo de manipulación está estrechamente ligada a otras formas de violencia en el entorno laboral, como el acoso y el hostigamiento, que afectan tanto el bienestar personal como la dinámica de trabajo"

Para abrir esta columna, quiero hacer referencia a la novela y ahora película escrita por Colleen Hoover, titulada en español "Romper el Círculo". Aunque evitaré explicar la sinopsis de dicha obra, es importante mencionar que es un ejemplo muy claro de las experiencias que en estos tiempos estamos viviendo, respecto a las personas con perfiles narcisistas extremos cuyas actitudes llevan a manipular, violentar física y psicológicamente a la persona que se les atravesase.

Aunque en lo particular, la experiencia y conocimiento en psicología no es basta, en estudios que estamos reali-

zando acerca del comportamiento de los individuos en las organizaciones; adentrándonos a factores psicológicos individuales y sociales, y hemos encontrado que personas con estas características se presentan en las empresas donde trabajamos.

Ahora bien, antes de entrar al tema de la realidad de que nos alcanza en el comportamiento organizacional, el cual nos lleva al hostigamiento y acoso laboral, así como a la violencia psicológica y la exposición a la violencia física, hemos de definir un poco que es el Gaslighting para poder identificar sus características básicas y fundamentales.

CONTINÚA LEYENDO
DA CLICK AQUÍ



Mudos y sordos

XXIII Domingo del Tiempo Ordinario. Ciclo B

"Hace oír a los sordos y hablar a los mudos"
Marcos 7, 31-37

Oír y hablar son capacidades que vienen ordinariamente en el paquete de la vida del ser humano. Con los años pueden mejorar, sufrir deterioro, perderse parcial o totalmente. En el trayecto del vivir pueden recibir una oportuna 'ayudadita', conservarse bien y aportar al sujeto buenas dosis de seguridad en las relaciones humanas y, también, una sonrisa a flor de labios y un concierto inolvidable para los oídos. Pero, ¡es septiembre 2024!

No nos imaginamos sordomudos. Cuando conocemos a una persona que ha perdido estas capacidades nos quedamos mudos, sin palabras; el oído pierde a su mejor aliado y aumentan las dificultades para entrar en comunicación... La sabiduría divina y humana contenida en la Biblia reprocha duramente a quien se burla de personas que viven con estas limitaciones.

Jesús se manifiesta cercano a las multitudes, éstas lo escuchan y se sorprenden de su poder y autoridad. Sana a los enfermos, expulsa demonios, hace oración, enseña; no se limita al circulo

que le imponen sus familiares y las costumbres de su pueblo. Todo lleva la finalidad de proclamar la buena nueva del Reino de Dios que es el anuncio gozoso de la presencia de Dios en medio de su pueblo. Ésta genera una forma diferente de entender la vida, relacionarse, enfrentar la enfermedad, la injusticia y el dolor. En el Evangelio escuchado, cura integralmente a una persona que no oía, ni hablaba, es decir, no creía que Jesús era el Mesías, ni podía proclamarlo.

La curación no fue la obra de un otorrinolaringólogo de aquel tiempo. La narración recalca detalles que no son propios de un hospital: sin asepsia, a la intemperie, sin firmas de garantía, con trato único. Todo parece indicar que hay algo más que una cirugía exitosa. Se trata de las maravillas que obra la fe en Jesús, tal como lo experimentaba y celebraba la primera comunidad de discípulos. No es casualidad que el gesto que hace Jesús permanezca en el rito del bautismo.

¿Qué acontece? Antes de ser curado, el sordomudo es un no creyente,

vive encerrado en sí mismo, no puede comunicarse con sus semejantes, ni con Dios. Al creer en Jesús se le abren los oídos del corazón y puede hablar con él y de él a la comunidad. Oír/escuchar/hablar/comunicar es propio del que cree y acepta a Jesús. La fe ayuda a escuchar con claridad, libera, rompe ataduras, capacita para hablar sin miedo.

CONTINÚA LEYENDO
 DA CLICK AQUÍ



Oro por ustedes y los bendigo.

Sigifredo Noriega Barceló
 Obispo de/en Zacatecas